

Miércoles, 29 de enero de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Mesas de Ibor

ANUNCIO. Presupuesto General definitivo para el ejercicio 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio 2020, conforme al siguiente Resumen:

ESTADO DE GASTOS

A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO I: Gastos de Personal 119.900,00 €

CAPÍTULO II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. . . 108.800,00 €

CAPÍTULO III: Gastos Financieros 201,00 €

CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes. 17.650,00 €

B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO VI: Inversiones Reales 70.700,00 €

TOTAL: 317.251,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO I: Impuestos Directos. 89.300,00 €

CAPÍTULO II: Impuestos Indirectos. 2.001,00 €

CAPÍTULO III: Tasas y otros Ingresos. 46.600,00 €



Miércoles, 29 de enero de 2020

CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes. ...160.900,00 €

CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales. 4.300,00 €

B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital. . . 14.150,00 €

TOTAL:317.251,00 €

Asimismo se hace pública la plantilla de Personal de este Ayuntamiento aprobada junto con el Presupuesto:

Personal Funcionario:

- Auxiliar Administrativo/a: 1 Grupo C2, Nivel complemento de destino 18

Personal Laboral:

- Operario/a Servicios Múltiples: 1 Grupo E
- Bibliotecaria/o: 1 Grupo A/B,

Personal Laboral Eventual y de programas:

- Peón mantenimiento: 3,3 tiempo parcial

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la comunidad autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Mesas de lbor , 24 de enero de 2020
Desiderio Montesino Manglano
ALCALDE-PRESIDENTE

